



1. DATOS GENERALES

Asignatura: ESTRATEGIAS FISCALES DEL PEQUEÑO EMPRESARIO/AUTÓNOMO**Tipología:** OBLIGATORIA**Grado:** 2341 - MASTER UNIVERSITARIO EN INICIATIVA EMPRESARIAL:
ANÁLISIS Y ESTRATEGIAS**Centro:** 403 - FTAD. DERECHO Y CC. SOC. DE CIUDAD REAL**Curso:** 1**Lengua principal de impartición:** Español**Uso docente de otras lenguas:****Página web:** juanjoserubioguerrero.wordpress.com**Código:** 310777**Créditos ECTS:** 6**Curso académico:** 2020-21**Grupo(s):** 20**Duración:** Primer cuatrimestre**Segunda lengua:** Español**English Friendly:** S**Bilingüe:** N

Profesor: JESUS FERNANDEZ BRAVO PINTO - Grupo(s): 20				
Edificio/Despacho	Departamento	Teléfono	Correo electrónico	Horario de tutoría
despacho de asociados	ECONOMÍA APLICADA I		jesus.fernandezbravo@uclm.es	
Profesor: JUAN JOSE RUBIO GUERRERO - Grupo(s): 20				
Edificio/Despacho	Departamento	Teléfono	Correo electrónico	Horario de tutoría
modulo E. 1ª planta	ECONOMÍA APLICADA I	3520	juanjose.rubio@uclm.es	

2. REQUISITOS PREVIOS

conocimiento básico del sistema tributario español a nivel competencial de grado en Derecho o ADE.

3. JUSTIFICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS, RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS Y CON LA PROFESIÓN

Las decisiones racionales de iniciativa empresarial requieren tomar en consideración el previsible flujo de ingresos (tributos) y gastos públicos (subvenciones) asociados a la actividad. Igual ocurre con las decisiones de inversión en nuevos negocios ajenos o actividades emprendedoras. También el grado de intervención pública o regulación, por sectores de actividad empresarial, definirá la viabilidad del plan de negocio.

Esta asignatura pretende profundizar en el régimen jurídico tributario de la creación de pequeñas y medianas empresas, valorando las posibles opciones para constituir un negocio. Asimismo, pretende analizar las mejores prácticas en la tributación de los rendimientos empresariales por personas físicas y empresas de reducida dimensión con el fin de minimizar el impacto fiscal en la generación de rentas y beneficios empresarios. Por último, pretende analizar el impacto de la imposición sobre el tráfico mercantil de los negocios realizados por PYMES y autónomos.

Asimismo, se analizarán aspectos fundamentales de la fiscalidad en las operaciones de comercio internacional con especial referencias al conjunto de convenios de doble imposición suscritos por España.

4. COMPETENCIAS DE LA TITULACIÓN QUE LA ASIGNATURA CONTRIBUYE A ALCANZAR

Competencias propias de la asignatura

Código	Descripción
CB07	Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos, dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
CB08	Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
CB09	Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y- los conocimientos y razones últimas que las sustentan- a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
E02	Capacidad para llevar a cabo todas las fases del proceso de creación de empresa e identificar y evaluar las oportunidades de negocio.
E05	Capacidad para conocer en profundidad los mecanismos y recursos facilitados por las políticas públicas de fomento de la actividad emprendedora y fomento del empleo autónomo, en los diferentes ámbitos de la administración pública, siendo capaz de aprovechar eficientemente estos recursos.
E06	Capacidad para planificar la adaptación de la empresa a los cambios en el entorno económico, legal, social y cultural, con especial incidencia en los procesos de internacionalización.
G02	Capacidad de automotivación y adaptación a entornos nuevos.
T01	Capacidad para comprender la responsabilidad social y la deontología profesional en el ámbito de la dirección de empresas

5. OBJETIVOS O RESULTADOS DE APRENDIZAJE ESPERADOS

Resultados de aprendizaje propios de la asignatura

Descripción

Desarrollar las fórmulas de tributación aplicadas a la obtención de rendimientos por empresarios individuales y empresas de reducida dimensión

Que el alumno conozca los criterios técnicos que permitan determinar qué forma jurídica es la más adecuada para constituir un pequeño negocio o autónomo

Valorar los diferentes regímenes tributarios sobre los rendimientos a la hora de optar por aquél que le minore el impacto tributario en sus cuentas

Desarrollar las diferentes figuras tributarias que afectan especialmente al tráfico mercantil en operaciones realizadas por empresarios individuales y empresas de reducida dimensión

6. TEMARIO

Tema 1: Principales conceptos, estructura y clasificación de los impuestos. Especial referencia a PYMES

Tema 2: Régimen jurídico tributario de la creación de PYMES

Tema 3: Procedimientos ante la Hacienda Pública para constituir negocios. Procedimientos ante los Ayuntamientos y otros trámites

Tema 4: Régimen fiscal de la PYME gestionada en forma de empresario individual. Rendimientos de actividades empresariales en IRPF. Regímenes de estimación. Opciones de tributación. Ganancias patrimoniales.

Tema 5: Régimen fiscal de la PYME: imposición indirecta. IVA. Régimen general. Regímenes especiales.

Tema 6: Régimen fiscal de la PYME gestionada en forma de persona jurídica.

Tema 7: fiscalidad de las operaciones internacionales

COMENTARIOS ADICIONALES SOBRE EL TEMARIO

Tratamiento de las operaciones internacionales. Convenios de Doble Imposición Internacional.

7. ACTIVIDADES O BLOQUES DE ACTIVIDAD Y METODOLOGÍA

Actividad formativa	Metodología	Competencias relacionadas (para títulos anteriores a RD 822/2021)	ECTS	Horas	Ev	Ob	Descripción
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL]	Combinación de métodos	CB07 E02 E05 G02	0.6	15	N	-	Para la modalidad semipresencial el número de horas presenciales de esta actividad formativa es 7,5
Presentación de trabajos o temas [PRESENCIAL]	Otra metodología	CB09	0.3	7.5	S	S	Para la modalidad semipresencial el número de horas presenciales de esta actividad formativa es 3
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL]	Prácticas		0.6	15	S	N	Para la modalidad semipresencial el número de horas presenciales de esta actividad formativa es 7,5
Tutorías de grupo [PRESENCIAL]	Trabajo dirigido o tutorizado	CB07 CB08	0.3	7.5	S	N	Para la modalidad semipresencial el número de horas presenciales de esta actividad formativa es 3.
Prueba final [PRESENCIAL]	Pruebas de evaluación	CB07 CB08 CB09	0.2	5	S	S	Para la modalidad semipresencial el número de horas presenciales de esta actividad evaluadora es de 5
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA]	Trabajo en grupo	CB07 CB08 CB09 E02 E05 G02	2.2	55	N	-	
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA]	Autoaprendizaje	CB07 CB08	1.8	45	N	-	
Total:			6	150			
Créditos totales de trabajo presencial: 2			Horas totales de trabajo presencial: 50				
Créditos totales de trabajo autónomo: 4			Horas totales de trabajo autónomo: 100				

Ev: Actividad formativa evaluable

Ob: Actividad formativa de superación obligatoria (Será imprescindible su superación tanto en evaluación continua como no continua)

8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y VALORACIONES

Sistema de evaluación	Evaluación continua	Evaluación no continua*	Descripción
Prueba final	40.00%	100.00%	Incluye eventuales pruebas de progreso durante el curso
Resolución de problemas o casos	20.00%	0.00%	Resolución de problemas, ejercicios y casos prácticos, presentación de memorias e informes, participación en el aula, etc.
Pruebas de progreso	20.00%	0.00%	Presentación y defensa de trabajos
Elaboración de trabajos teóricos	20.00%	0.00%	Participación en debates en clase
Total:	100.00%	100.00%	

* En **Evaluación no continua** se deben definir los porcentajes de evaluación según lo dispuesto en el art. 4 del Reglamento de Evaluación del Estudiante de la UCLM, que establece que debe facilitarse a los estudiantes que no puedan asistir regularmente a las actividades formativas presenciales la superación de la asignatura, teniendo derecho (art. 12.2) a ser calificado globalmente, en 2 convocatorias anuales por asignatura, una ordinaria y otra extraordinaria (evaluándose el 100% de las competencias).

Criterios de evaluación de la convocatoria ordinaria:

Evaluación continua:

como criterio de evaluación se exigirá la presentación de un informe sobre la aplicación del Convenio de Doble Imposición Internacional asignado al alumno en el desarrollo del título

Evaluación no continua:

Aquellos alumnos que no hayan desarrollado los procedimientos de evaluación continua, deberán realizar una prueba final intensiva, tanto en la convocatoria ordinaria como extraordinaria, que supondrá el 100% de la calificación final, en la cual deberán demostrar a través de una prueba teórico-práctica la consecución de todas las competencias de la asignatura. La prueba podrá realizarse parcialmente de forma oral con el fin de valorar las competencias comunicativas y de liderazgo de grupo.

Particularidades de la convocatoria extraordinaria:

Aquellos alumnos que no hayan superado la convocatoria ordinaria, deberán realizar una prueba final intensiva, que supondrá el 100% de la calificación final, en la cual deberán demostrar a través de una prueba teórico-práctica la consecución de todas las competencias de la materia. La prueba podrá realizarse parcialmente de forma oral con el fin de valorar las competencias comunicativas y de liderazgo de grupo.

Particularidades de la convocatoria especial de finalización:

9. SECUENCIA DE TRABAJO, CALENDARIO, HITOS IMPORTANTES E INVERSIÓN TEMPORAL

No asignables a temas

Horas	Suma horas
Presentación de trabajos o temas [PRESENCIAL][Otra metodología]	7.5
Tutorías de grupo [PRESENCIAL][Trabajo dirigido o tutorizado]	7.5
Prueba final [PRESENCIAL][Pruebas de evaluación]	5
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA][Trabajo en grupo]	55

Comentarios generales sobre la planificación: en función del calendario asignado por la coordinación del Master, las sesiones se desarrollarán en los meses de noviembre, diciembre y enero en bloques de 5 horas asistenciales hasta cubrir el calendario y la secuencia de trabajos. En la modalidad semipresencial las horas asistenciales se ajustarán en función de las actividades y metodología recogida en la sección 7.

Tema 1 (de 7): Principales conceptos, estructura y clasificación de los impuestos. Especial referencia a PYMES

Actividades formativas	Horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Combinación de métodos]	2.5
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Autoaprendizaje]	7.5

Grupo 20:

Inicio del tema: 24-11-2020

Fin del tema: 20-01-2021

Tema 2 (de 7): Régimen jurídico tributario de la creación de PYMES

Actividades formativas	Horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Combinación de métodos]	2.5
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Autoaprendizaje]	7.5

Periodo temporal: Sesión 2

Grupo 20:

Inicio del tema: 23-11-2020

Fin del tema: 18-01-2021

Tema 3 (de 7): Procedimientos ante la Hacienda Pública para constituir negocios. Procedimientos ante los Ayuntamientos y otros trámites

Actividades formativas	Horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Combinación de métodos]	2.5
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Autoaprendizaje]	7.5

Periodo temporal: Sesión 3

Grupo 20:

Inicio del tema: 23-11-2020

Fin del tema: 18-01-2021

Tema 4 (de 7): Régimen fiscal de la PYME gestionada en forma de empresario individual. Rendimientos de actividades empresariales en IRPF. Regímenes de estimación. Opciones de tributación. Ganancias patrimoniales.

Actividades formativas	Horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Combinación de métodos]	2.5
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Autoaprendizaje]	7.5

Periodo temporal: Sesión 4

Tema 5 (de 7): Régimen fiscal de la PYME: imposición indirecta. IVA. Régimen general. Régímenes especiales.

Actividades formativas	Horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Combinación de métodos]	2.5
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Autoaprendizaje]	7.5

Periodo temporal: Sesión 6

Grupo 20:

Inicio del tema: 18-01-2021

Fin del tema: 18-01-2021

Tema 6 (de 7): Régimen fiscal de la PYME gestionada en forma de persona jurídica.

Actividades formativas	Horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Combinación de métodos]	1.5
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Autoaprendizaje]	3.5

Periodo temporal: Sesión 5

Grupo 20:

Inicio del tema: 23-11-2020

Fin del tema: 18-01-2021

Tema 7 (de 7): fiscalidad de las operaciones internacionales

Actividades formativas	Horas
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA][Trabajo en grupo]	4

Grupo 20:

Inicio del tema: 23-11-2020

Fin del tema: 18-01-2021

Actividad global

Actividades formativas	Suma horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Combinación de métodos]	14
Presentación de trabajos o temas [PRESENCIAL][Otra metodología]	7.5
Tutorías de grupo [PRESENCIAL][Trabajo dirigido o tutorizado]	7.5
Prueba final [PRESENCIAL][Pruebas de evaluación]	5
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA][Trabajo en grupo]	59
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Autoaprendizaje]	41
Total horas:	134

10. BIBLIOGRAFÍA. RECURSOS

Autor/es	Título/Enlace Web	Editorial	Población	ISBN	Año	Descripción
Director: Serrano Antón,						

Fernando	Fiscalidad internacional	CEF	978-84-454-2271-7	2013
	CAMPUS VIRTUAL. MOODLE.			
	DOCUMENTACION PROFESOR			
	Creación y puesta en marcha de una empresa			2019
	http://www.ipyme.org/publicaciones/creacionempresas.pdf			
	Manual de fiscalidad para las pymes			2019
	http://www.camaras.org/publicado/estudios/manualespymes_499.html			